



ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA PAZ

La libertad de expresión y de opinión bajo la lupa xenofóbica ¡No promover el nacionalismo antichileno!

Bolivia tiene una normativa constitucional, que garantiza a todas las personas sus derechos fundamentales sin importar su origen y nacionalidad. Así se entiende que la libertad de pensamiento y la libertad de expresión, son derechos fundamentales que no pueden conculcarse de ninguna forma.

Pero con mucha preocupación debemos afirmar que las últimas acciones del gobierno de Evo Morales y sus voceros (los ministros) apuntan a fomentar temibles estereotipos contra ciudadanos extranjeros; vinculándolos con imaginarios actos ilegales y promoviendo un sentimiento xenofóbico entre el pueblo boliviano. Esto nos recuerda a la típica forma de actuar culpando al extranjero de los graves problemas internos, de la crisis económica entre otros.

Nos referimos a la Ministra de Comunicación, Amanda Dávila, que convocó a una rueda de prensa sólo para hablar contra el periodista Raúl Peñaranda por haber “ocultado” su nacionalidad chilena; mientras que los asesores del gobierno han salido a repetir insistentemente en que eso es un “delito”. A nuestro juicio esto promueve un nacionalismo de bajísimo nivel cuyo objetivo es promover en la población, como lo ha hecho históricamente el chovinismo nacional, el sentimiento antichileno. Un paso retrógrado que no contribuye a madurar como sociedad y a tratar los problemas internos de forma autocrítica.

Bolivia ha sido, y es, un país que produjo muchos exiliados políticos y económicos en el mundo; Bolivia tiene entre sus ciudadanos muchos nacidos en otros países y registrados como bolivianos o con doble nacionalidad, ¡eso no es ningún delito! Esto no puede ser motivo para pedir a las personas, ¡faltaba más!, que caminen con un cartel en el pecho explicitando el lugar de su nacimiento.

El acto xenofóbico contra el mencionado periodista, parece tener de fondo el problema de la libertad de expresión, de pensamiento y de opinión, porque detrás de esta condena se pretende descalificar su opinión. Algo similar sucedió a principios de este año con la Presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz, María Amparo Carvajal Baños, cuando algunos agentes del “proceso de cambio” pretendieron descalificar su actividad, sobre la base de que era “extranjera”, como si su vida y su lucha desde hace 40 años en nuestro país no la hubieran arraigado para siempre a esta tierra y a nuestro pueblo. Aun así debemos admitir que los pobres tienen menos suerte, si recordamos a la familia peruana (incluido un niño de 1 año) de solicitantes de refugio político, que en 2011 fueron expulsados del país sin derecho a la defensa ni a juicio justo, estigmatizados y sentenciados por el gobierno como “terroristas”.

Le recordamos al gobierno de Evo Morales que la promoción de la xenofobia sí es un delito, y promover el chovinismo antichileno, es aún peor porque desata odios nacionalistas que nos hacen retroceder como sociedad. Las opiniones críticas o contrarias deben ser combatidas con



ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA PAZ

otras opiniones, con más argumentos y más debate democrático, sólo así seremos dignos como pueblo y como gobernantes de la solidaridad internacional que han expresado algunos sectores del pueblo chileno respecto de las reivindicaciones marítimas bolivianas, sin ser ellos amenazados de ser procesados por traición a la patria.

Por tanto la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz:

1. Exigimos a las autoridades del Órgano Ejecutivo, particularmente a la Ministra de Comunicación Amanda Dávila, mayor responsabilidad, porque con sus declaraciones cargadas de xenofobia y chauvinismo logra poner en riesgo la vida e integridad de ciudadanos y ciudadanas de otros países, y los expone a sufrir vejámenes por el solo hecho de ser extranjeros. Argumento que le recordamos, a la Ministra, utilizaban las dictaduras militares para descalificar, exilar o desaparecer a luchadoras y luchadores sociales.
2. Nuestra profunda solidaridad con hermanas y hermanos que llegaron o se fueron de nuestro país, en busca de mejores oportunidades de vida, pero que allí donde están aportan lo mejor de si mismos, sin discriminación de ninguna naturaleza.

La Paz 14 de abril de 2014

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL APDH-LP



María Amparo Carvajal
María Amparo Carvajal
Presidenta
Asamblea Permanente de Derechos Humanos La Paz